

S 2326.16
OD 1271

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=63/17

Buenos Aires, 31 de mayo de 2017.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

COMITÉ DE REDACCIÓN	
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN	
- 5 MAY 2017	
SEC: S	Nº 47 HORA 9:00

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárase de interés nacional la preservación
de la obra completa del escritor pampeano Don Juan Carlos
Bustriazo Ortiz.

Art. 2º- El Poder Ejecutivo nacional designará la
autoridad de aplicación, la que tendrá a su cargo la
recopilación de la obra completa del escritor pampeano Don Juan
Carlos Bustriazo Ortiz, con la asistencia de un equipo técnico,
creado para tal fin.

Art. 3º- El equipo técnico realizará la tarea de
investigación y recopilación de la obra completa del escritor
pampeano Don Juan Carlos Bustriazo Ortiz, a fin de elaborar el
texto ordenado de todas sus obras.

A tal fin podrá requerir la colaboración de instituciones,
centros y especialistas dedicados al estudio de la obra de Don
Juan Carlos Bustriazo Ortiz.

Art. 4º- Los gastos que demande el cumplimiento de la
presente ley serán atendidos con un fondo especial que por la
presente se crea, denominado "Fondo Especial para la
Preservación de las Obras Completas de Juan Carlos Bustriazo
Ortiz", que integrará la partida presupuestaria de la autoridad
de aplicación que designe el Poder Ejecutivo nacional.



[Handwritten signature]

S 2326.16
OD 1271

Senado de la Nación

CD=63/17

Art. 5º- El equipo técnico deberá constituirse dentro de los sesenta (60) días a partir de la promulgación de la presente ley.

Art. 6º- Invítase a la provincia de La Pampa y al resto de las provincias argentinas y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para colaborar con la recopilación de las obras completas de Don Juan Carlos Bustriazo Ortiz.

Art. 7º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]